



**SELO QUARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y VEINTE Y  
SIETE.**

Otras, Nos. perpetua Villa de... que en el Ayuntamiento  
que el Consejo de ella se le dio siete de Mayo  
pasado de este año Pedro Ocaña dio memoria de  
hacerse una casa para fabricar una casa en el  
convento que ay inmediato a la casa que llaman  
de los... y que en la calle de Abrenca de esta  
ciudad; la que se le concedió, y que se comen  
con el nombre de... y que se le concedió, y que  
se le concedió en otro solar de esta villa  
fachada con un... y que se le concedió, y que  
de... hasta llegar a la casa que llaman  
de... que dicen de Beltrán Navar... que ay  
frente a... y las espaldas con un solar de  
hasta al... con un solar de... y que se le concedió,  
y que se le concedió en otro solar de esta villa  
de... y la prima

Yo el Sr. Juan...  
Yo el Sr. Juan...

Yo el Sr. Juan...  
Yo el Sr. Juan...

Cana

En la V. de Casanaca adier y noble de Juan de  
Mill Setecientos Veinte y Siete el S. D. Lerón  
Lopez otros lesidos perpetuo de ella y Dip. que  
el Ayuntamiento celebrado por esta Villa en que  
conviente Juan Guerrero Vizcaino de ella en  
real q. presente pidió Licen para fabricar  
Casa de Morada en la Cuesta que ay a la bafia  
placuela de San Sebastian y frente el